

- [Estudios Economicos](#)
  - [Banco de Pensamiento](#)
  - [Estadísticas e informes](#)
  - [Tasas de cambio](#)
  - [Perfiles económicos y comerciales](#)
  - [Perfiles económicos y comerciales por departamentos](#)
  - [Seguimiento TLC](#)
  - [Revista OEE](#)
- [Contratación](#)

🕒 Industria 20 mayo de 2022

## Se amplía plazo para que las empresas se inscriban al ranking de Pago en Plazos Justos



**La convocatoria está abierta para que se postulen las empresas que hayan pagado a sus proveedores en menos de 60 días, durante 2021.**

**El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Colombia Productiva indicaron que la postulación puede realizarse de forma gratuita en [www.plazojustos.gov.co](http://www.plazojustos.gov.co).**

Hasta el próximo 27 de mayo se amplió el plazo de la convocatoria del Ranking de Pago en Plazos Justos, iniciativa que busca destacar y hacer un reconocimiento especial a las empresas que pagaron a sus proveedores en menos de 60 días calendario durante 2021.

El Ranking es un escalafón creado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el apoyo de Colombia Productiva, para promover el cumplimiento de la Ley 2024 de 2020 que busca que las compañías del país les paguen en el menor tiempo posible a las micro, pequeñas y medianas empresas que les proveen bienes y servicios.

La Ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Ximena Lombana Villalba, indicó que “desde el Gobierno Nacional estamos comprometidos con el



Menú

Buscar en la entidad



[De tu interés](#) ▾



[Últimas noticias](#) ▾



**mayo 20, 2022**

[Aprobada Política de Internacionalización para el Desarrollo Productivo Regional](#)



**mayo 20, 2022**

[Se amplía plazo para que las empresas se inscriban al ranking de Pago en Plazos Justos](#)



- [Estudios Economicos](#)
  - [Banco de Pensamiento](#)
  - [Estadísticas e informes](#)
  - [Tasas de cambio](#)
  - [Perfiles económicos y comerciales](#)
  - [Perfiles económicos y comerciales por departamentos](#)
  - [Seguimiento TLC](#)
  - [Revista OEE](#)
- [Contratación](#)

### ¿Como postularse al Ranking de Pago en Plazos Justos?

La postulación al Ranking de Pago en Plazos Justos es gratuita, ágil y enteramente digital, a través de [www.plazosjustos.gov.co](http://www.plazosjustos.gov.co). Puede realizarse en cuatro sencillos pasos:

1. **Registrarse:** si es un solicitante nuevo, debe crear un usuario o registro de solicitante en el sitio web.
2. **Iniciar sesión:** si ya cuenta con el registro, solo debe ingresar al sitio web iniciando sesión con el usuario y la contraseña creados en el registro.
3. **Solicitar la postulación:** debe dar clic en el botón de 'iniciar solicitud' y diligenciar el formulario único de captura de datos que aparece en la página, aceptando los términos y condiciones.
4. **Adjuntar documentos:** antes de completar el formulario deben adjuntarse los documentos que soporten que el pago se realizó en menos de 60 días calendario en 2021 (facturas o documentos equivalentes) y la declaración para ser parte del Ranking, que puede descargarse en la misma página.

Tras este proceso, el equipo del Ministerio verificará la información contenida en el formulario y los documentos estén completos. En caso de algún faltante, se comunicará con el empresario para subsanar la información y después validará que la empresa sí pagó a sus proveedores en los plazos establecidos.

### Mesa de ayuda para la postulación

En caso de requerir ayuda para postularse y formar parte del Ranking, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Colombia Productiva han dispuesto una mesa de ayuda a la que pueden acceder a través del conmutador (+57) 601 7944286, el celular 333 0334620, o el correo electrónico: [plazosjustos@mincit.gov.co](mailto:plazosjustos@mincit.gov.co).

Comparta esta publicación



[MÁS INFORMACIÓN »](#)

## Aliados estratégicos



Menú

Buscar en la entidad



- [Estudios Economicos](#)
  - [Banco de Pensamiento](#)
  - [Estadísticas e informes](#)
  - [Tasas de cambio](#)
  - [Perfiles económicos y comerciales](#)
  - [Perfiles económicos y comerciales por departamentos](#)
  - [Seguimiento TLC](#)
  - [Revista OEE](#)
- [Contratación](#)

Carrera 13 No. 28 – 01 Bogotá D.C,

Correo Institucional: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

Preguntas, Quejas, Reclamos Sugerencias, Denuncias ([PQRS](#)).

Denuncias por actos de corrupción: [soytransparente@mincit.gov.co](mailto:soytransparente@mincit.gov.co)

Notificaciones judiciales: [notificacionesjudiciales@mincit.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@mincit.gov.co)

[Notificaciones Administrativas por aviso](#)

Por las circunstancias actuales frente al manejo de la pandemia por COVID-19 la atención al ciudadano se hará de forma virtual, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., por los canales: [Citas de atención al usuario](#) y en el teléfono (+57) 601 6067676 opción 4, luego 7

 [@MincomercioCo](#)  [@mincomercioco](#)  [@MincomercioCo](#)

 [mincomerciocolombia](#)

 [ministerio-de-comercio-industria-y-turismo](#)

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) [Contacto](#) [Mapa del sitio](#)